

Política de Ética y Conducta

Para contribuir al entendimiento de nuestras responsabilidades y la toma de decisiones correctas, hemos desarrollado nuestra Política de Ética y Conducta que define los estándares y expectativas de Ingeniería Analítica S.L. relacionados con cuestiones de ética y conducta profesional y personal. Nuestro compromiso con la Política de Ética es la conducta ética, la integridad y el buen criterio. El comportamiento ético no es solo el estricto cumplimiento de la ley. Todos tenemos la responsabilidad de cumplir no solo con la letra de la ley, sino también con su espíritu, basando nuestras decisiones tanto en la legislación aplicable, como en la normativa interna y en nuestros valores.

Nuestra Política de Ética y Conducta persigue que todas nuestras actuaciones se lleven a cabo de manera responsable e íntegra en toda nuestra cadena de valor y refleja nuestro compromiso con el bienestar y la seguridad, los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la protección del medio ambiente y la transparencia fiscal. Este compromiso alcanza a todos los empleados que aplican la política en todas sus decisiones profesionales o laborales.

Nuestros Valores

Integridad: Cuidamos el bienestar de las personas, la empresa y el entorno en el que operamos y actuamos conforme a los compromisos que adquirimos.

Responsabilidad: Alcanzamos nuestros retos con responsabilidad y respeto a las personas, al entorno profesional, a la sociedad y al planeta.

Transparencia: Trabajamos bajo la máxima de que todas nuestras actuaciones pueden ser reportadas de forma veraz, clara y contrastable.

Flexibilidad: Nuestra escucha activa permite la consecución de nuestros retos de forma equilibrada y sostenible.

Innovación: Creemos que la clave de nuestra competitividad y evolución reside en nuestra capacidad para generar ideas y llevarlas a la práctica, en un entorno de colaboración y aprendizaje colectivo continuo.

Estos valores constituyen el marco de referencia que debe guiar la conducta básica de todos los empleados de Ingeniería Analítica S.L. para cumplir las responsabilidades de su puesto de trabajo, buena fe, integridad y respeto a la legalidad y a los criterios éticos.

Salud y Seguridad en el trabajo

Ingeniería Analítica S.L. se compromete a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para los empleados y para aquellas personas que visiten o trabajen en nuestras instalaciones y áreas de trabajo. El cumplimiento de nuestro compromiso con la salud y la seguridad es una tarea de todos. En todos los procedimientos y activos de la empresa, la seguridad debe ser el primer aspecto a tener en cuenta en cualquier toma de decisiones.

- Incorporar la seguridad y la salud en todas las actividades y fases del negocio al llevar a cabo tu trabajo.
- Conocer tus responsabilidades respecto al cumplimiento de los estándares de salud y seguridad aplicables.
- Utilizar siempre los equipos de seguridad requeridos y no manipular los equipos o sistemas de seguridad.
- Participar en todas las actividades de formación requeridas en materia de salud y seguridad.
- Realizar únicamente aquellos trabajos para los que estás cualificado.
- Detener tu trabajo si crees que este es inseguro y comunicárselo inmediatamente a tu superior.

Nuestras mutuas responsabilidades:

- No trabajar nunca cuando te encuentres incapacitado a consecuencia de, por ejemplo, falta de sueño, ingesta de alcohol o cualquier droga, incluida la medicación por prescripción médica o sin receta.
- Comunicar inmediatamente cualquier accidente, lesión, enfermedad o condición insegura. No asumir nunca que otra persona ha dado cuenta del riesgo o del accidente.
- Conocer, comprender y cumplir los procedimientos operativos que son de aplicación en tu trabajo, garantizando que se evalúan los riesgos y que se toman de antemano las medidas adecuadas para evitarlos.
- Conocer los procedimientos de emergencia que se aplican en tu lugar de trabajo.

Ingeniería Analítica S.L. se compromete a cumplir la legislación, las normas y los reglamentos en vigor y trabajar contra todas las formas de corrupción, incluida la extorsión e el soborno.

-Integridad comercial. Ofrecer y aceptar únicamente regalos, obsequios y atenciones que sean razonables y que entren dentro de la normalidad en las relaciones de negocio. No solicitar regalos, favores, atenciones ni servicios personales. Aceptar u ofrecer regalos en efectivo o equivalentes (como tarjetas regalo) no está permitido bajo ningún concepto.

Nuestros proveedores y socios comerciales son fundamentales para desarrollar nuestro negocio y cumplir nuestros altos estándares y expectativas. Por esta razón los seleccionamos cuidadosamente, realizamos, según sea el caso, las correspondientes diligencias debidas en materia financiera y no financiera – como Seguridad y Medio Ambiente, derechos humanos o lucha contra la corrupción – y utilizamos un proceso de selección objetivo e imparcial.

Todos los empleados debemos seguir estos principios:

- Evitar todo conflicto de intereses y favoritismo en las relaciones comerciales.
- Cumplir con la normativa interna referente a la selección de socios comerciales.
- Ayudar a los socios comerciales a conocer nuestras expectativas y a actuar según nuestra normativa aplicable.
- Comunicar cualquier sospecha sobre un socio comercial respecto a la posibilidad de que pueda no estar cumpliendo nuestros estándares o sus obligaciones contractuales.
- Cooperar con todas las auditorías e investigaciones en las que estén implicados nuestros socios comerciales.